

DECRETO N° 241 /

CASTRO, 5 de abril de 2016.

**VISTOS:**

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; la cuenta N° 31.02.002.019 "Auditoria Energética en el Sistema de Alumbrado Publico de la Comuna de Castro - PMB"; el proyecto de As. Técnica: "**AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASTRO**" postulado a financiamiento a través del Programa de Acciones Concurrentes (PMB- AACC) SUBDERE; la ficha del Proyecto de fechas 16.2.2015; el ORD. N° E36808/2015 y Resoluciones Exenta N° 17751/2015, del 29.12.2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que consignan aprobación y asignación financiera para Asesoría Técnica; el ORD N° 79 del 19.1.2016 que solicita modificaciones que indica; el ORD del MIN . INT. N° 112 del 20.1.2016 que responde y acoge solicitud de modificaciones; la cuenta municipal N° 31.02.002.019 y el contrato de fecha 24.3.2016; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

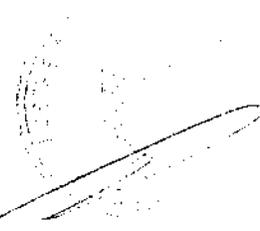
**PUBLIQUESE**, los Términos Técnicos de Referencia de las siguiente adquisición pública: "ADQUISICION DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)" Cód. Chile Compra N° 2730-107-L116.

a) Pudiendo participar en la propuesta, las personas naturales o jurídicas que:

- Cuenten con iniciación de actividades al día en el rubro de la adquisición.
- Cuenten con inscripción en el portal [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl)

b) La Apertura electrónica y física, de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
DANTE MONTIEL VERA.  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

CAG/ERR/arch.

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SLCPLAN
- Archivo.